

texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, que figura a su disposición el nuevo texto del artículo 2 de los estatutos sociales y un informe del Consejo sobre la modificación propuesta.

Gijón, 31 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Prudencio D. De Monasterio-guren Corugedo.—28.193.

MUTUA M M T SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

Convocatoria Asamblea General

En base a los Estatutos Sociales se convoca a todos los señores/as mutualistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2004 el próximo día 25 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda, en el Auditorio Sur de la Institución Ferial de Madrid en el Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—La Comisión Revisora de Cuentas dará lectura del dictamen sobre las mismas.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— e Informe de Gestión, que incluye la Memoria del Defensor del Asegurado y el Informe anual del Código de Conducta de las Inversiones Financiera Temporales, del ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Propuesta de reelección y nombramiento de los Auditores de cuentas para el ejercicio 2005 (artículo 26 m).

Quinto.—Propuestas de los señores mutualistas presentadas dentro del período marcado por los Estatutos Sociales (artículo 12 i).

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elección de tres mutualistas para la Comisión Revisora de Cuentas (artículo 38 de los Estatutos Sociales).

Octavo.—Cese del Secretario y Vocal 2.º del Consejo de Administración. Nombramiento del Secretario y Vocal 2.º (artículos 20, 23, 24 y 25 de los Estatutos Sociales). Cese de cinco miembros de la Junta Consultiva. Nombramiento de cinco miembros de la Junta Consultiva (artículo 37 de los Estatutos Sociales).

Noveno.—Designación de tres mutualistas para la firma y aprobación del Acta (artículo 22 de los Estatutos Sociales) y delegación al Secretario del Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados en la Asamblea hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

El Informe de Gestión, las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el correspondiente Informe de Auditoría externa, están a disposición de todos los Mutualistas en nuestras oficinas de la Calle Trafalgar número 11 y en la propia Asamblea.

Para la elección de los cargos del Consejo de Administración (artículo 20 y 25 de los Estatutos Sociales) y de los cinco miembros de la Junta Consultiva (artículo 37 de los Estatutos Sociales), y en el supuesto de que sólo hubiera un candidato para cada puesto a cubrir, quedará automáticamente proclamado o proclamados sin necesidad de efectuar votación. En el supuesto de que hubiera más de un candidato para cada puesto a cubrir, se llevarán a cabo las correspondientes elecciones.

Todos aquellos señores Mutualistas que quieran concurrir a ocupar cualquiera de las vacantes anteriormente anunciadas, podrán hacerlo de forma individual o formando una sola candidatura, debiendo reunir los requisitos y condiciones de idoneidad marcadas en los Estatutos (artículo 24 y 25) y definidos en la Ley y Reglamento de Ordenación de Seguros Privados, presentándolas como

mínimo ocho días antes del día señalado para las elecciones, en la Secretaría de la Entidad.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Presidente, Román Rodríguez Casas.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Matías San Juan.—29.522

Anexo

Nota.—Para asistir a la Asamblea se solicitará documento identificativo (Documento Nacional de Identidad o carné de conducir).

MUTUAVALOR I, S.A., S.I.M.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, Avenida Diagonal, 543, a las 13 horas del día 29 de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el si-guiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para la distribución, si lo estima oportuno, de un dividendo con cargo a Reserva Voluntaria.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Sexto.—Transformación de la compañía en Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) y consiguiente cambio de denominación social, establecimiento de capital inicial y del estatutario máximo, designación de entidad depositaria y modificación y nueva redacción de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial en Bolsas de Valores, facultando al Consejo de Administración para formular la oportuna solicitud y cumplimentar cuantos trámites sean necesarios así como para, en su caso, acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto si resultara conveniente a los intereses sociales.

Octavo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Noveno.—Delegar y facultar expresamente al Consejo de Administración para designar las personas que hayan de elevar a público los acuerdos adoptados, con facultad expresa de subsanación y rectificación hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regularán conforme a lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos Sociales.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, comprendiendo Cuentas Anuales e Informe de Gestión, Informe de los Auditores de Cuentas y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe justificativo de las mismas.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de la primera convocatoria, acrediten hallarse inscritos en los registros de accionistas de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, y se provean, a través de la Entidad adherida, de la tarjeta de asistencia emitida por la Sociedad.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Gallén Gil.—28.290.

N. A. CONSTRUCCIONES, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social de la compañía, para el día 25 de junio de 2005, a las 19 horas en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas generales del ejercicio del año 2004, Balance general y gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Administrador General único, Enrique Gil Muntaner.—28.364.

NAVARBUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 18 horas, en el domicilio social sito en la calle Conde Oliveto, n.º 8, de Pamplona, y en segunda convocatoria el día 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, o nombramiento de interventores al efecto.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución más plena de los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar:

1.º Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar todos los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

2.º Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de dicha Ley, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pamplona, 24 de mayo de 2005.—José Manuel Ayesa Dianda, Presidente del Consejo de Administración.—28.069.

NEGUR 2000 PROMOCIONES, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Alfaz del Pi (Alicante), Av. Oscar Esplá, 7 Edificio Albir-21, el día 29 de junio de 2005 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004, cerrado a 31 de

diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de disolución y liquidación de la sociedad y nombramiento de liquidadores, o acuerdos para restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad por acumulación de pérdidas.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así mismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfanz del Pi, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración: Jorge Ángel Francés Gil.—28.084.

NEWCOSER, S. L.

Junta General Ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Edison, 42 bis, planta baja, 28906 Getafe (Madrid), el día 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre del año 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los socios, podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General.

Getafe, 20 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Miguel Calado Rodríguez.—28.225.

NOUREDINE HADDAM

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Málaga,

Hago saber: Que, en el procedimiento de ejecución n.º 200/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ahmed Amraïne, contra Nouredine Haddam, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Nouredine Haddam en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.635 € como principal, más la suma de 527 € calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 13 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial. 28.373.

NUTRIMENTOS DEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Nutrimentos Deza, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el sábado 25 de junio de 2005,

a las diecisiete horas, en el domicilio social de la empresa, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el 26 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, referentes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen, y en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y, en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Fijar la retribución de los consejeros de la sociedad.

Quinto.—Reelección de los auditores de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría.

Silleda, 24 de mayo de 2005.—Presidente Consejo Administración, José María Rey López.—28.184.

OBRAS ELÉCTRICAS, S. A.

Corrección de errores

Advertido error en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad publicado el día 30 de mayo de 2005 se transcribe a continuación oportuna rectificación:

Punto cuarto, donde dice: «Obreselsa Clima-Fluids, Sociedad Anónima», debe decir: «Obreselsa Clima-Fluids, Sociedad Anónima».

Barcelona, 30 de mayo de 2005.—29.485.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima, para su celebración en Madrid, en el domicilio social de la calle Víctor Andrés Belaunde, número 27, el próximo día 25 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de distribución del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio 2004.

Segundo.—Reelección, cese y/o nombramiento Consejeros.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de cuentas y plazo.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y/o a solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que posean 100 o más acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, pudiendo los accionistas que posean un número inferior agrupar sus acciones con las de otros accionistas.

Madrid, 21 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Atienza Silvestre.—29.519.

OCEAN IMPORT, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejec. 17/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Marcos Meneses Fabre, Daysi García Viveros, Gloria Capilla Rivero y Mercedes Capilla Rivero sobre cantidad, se ha dictado auto en fecha 19-05-05 por el que se declara al ejecutado Ocean Import, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 22.733,31 euros, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—Doña María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—28.382.

OFITECSI, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elena Buisan García, Secretaria sustituta del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 133/02 con n.º demanda 604/02, a instancia de María José Galán Fernández contra la empresa Ofitecsi, S.L., sobre cantidad, en la que con fecha 19 de mayo de 2005 se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Ofitecsi, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.217,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—María Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20.—28.385.

ONDARZAS E INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Fortuny, número 47, a las 11 horas, del día 28 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para sub-